

# **Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos**

**Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros Sobre Base Regulada  
31 de Diciembre de 2013**

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Índice

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes sobre Información Financiera</b>	<b>1-2</b>
<b>Estados Financieros sobre Base Regulada</b>	
Balance General	3-4
Estado de Resultados	5
Estado de Flujos de Efectivo	6-7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Notas a los Estados Financieros	9-46



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de la  
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, que les son relativos por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.



A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de la  
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos  
Página 2

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2013 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Otro Asunto***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

A stylized, handwritten signature of PricewaterhouseCoopers in black ink.

10 de marzo de 2014

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	2012
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (Nota 4)</b>		
Caja	176,188,695	135,607,487
Banco Central	407,350,937	527,268,434
Bancos del país	52,420,901	31,291,616
Bancos del extranjero	-	5,968,291
Otras disponibilidades	4,616,111	27,132,983
	<u>640,576,644</u>	<u>727,268,811</u>
<b>Inversiones (Nota 6)</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	1,637,481,940	1,482,911,893
Rendimientos por cobrar	41,121,018	41,632,590
Provisión para inversiones	(6,819,951)	(4,695,925)
	<u>1,671,783,007</u>	<u>1,519,848,558</u>
<b>Cartera de créditos (Nota 7)</b>		
Vigente	4,137,158,213	3,769,887,790
Vencida	72,163,583	103,111,109
Cobranza judicial	13,502,241	68,992,377
Rendimientos por cobrar	56,660,905	65,260,802
Provisión para créditos	(92,326,212)	(139,808,185)
	<u>4,187,158,730</u>	<u>3,867,443,893</u>
<b>Cuentas por cobrar (Nota 8)</b>	<u>14,861,542</u>	<u>26,692,658</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Nota 9)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	87,635,682	50,760,992
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(32,529,885)	(29,224,123)
	<u>55,105,797</u>	<u>21,536,869</u>
<b>Inversiones en acciones (Nota 10)</b>		
Inversiones en acciones	357,551	357,551
Provisión por inversiones en acciones	(3,576)	(3,576)
	<u>353,975</u>	<u>353,975</u>
<b>Propiedades, muebles y equipo (Nota 11)</b>		
Propiedad, muebles y equipo	267,719,109	288,634,362
Depreciación acumulada	(49,436,731)	(66,581,536)
	<u>218,282,378</u>	<u>222,052,826</u>
<b>Otros activos (Nota 12)</b>		
Cargos diferidos	39,123,041	20,073,085
Intangibles	17,916,162	17,916,162
Activos diversos	6,032,256	3,274,339
Amortización acumulada	(17,485,472)	(14,040,224)
	<u>45,585,987</u>	<u>27,223,362</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u>6,833,708,060</u>	<u>6,412,420,952</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>415,369,835</u>	<u>414,433,725</u>
Cuentas de orden	<u>15,882,229,192</u>	<u>14,155,462,725</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	2012
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (Nota 14)</b>		
De ahorro	1,515,834,926	1,366,150,425
A plazo	190,069	204,369
Intereses por pagar	18,166	20,707
	<u>1,516,043,161</u>	<u>1,366,375,501</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 15)</b>		
De instituciones financieras del país	<u>10,501,358</u>	<u>14,299,579</u>
<b>Valores en circulación (Nota 16)</b>		
Títulos y valores	3,967,535,390	3,837,708,186
Intereses por pagar	1,958,810	1,865,495
	<u>3,969,494,200</u>	<u>3,839,573,681</u>
<b>Otros pasivos (Nota 17)</b>	<u>67,165,362</u>	<u>51,908,492</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>5,563,204,081</u>	<u>5,272,157,253</u>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 19)</b>		
Otras reservas patrimoniales	146,755,238	132,310,586
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,007,953,113	928,937,426
Resultado del ejercicio	115,795,628	79,015,687
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>1,270,503,979</u>	<u>1,140,263,699</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<u>6,833,708,060</u>	<u>6,412,420,952</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>415,369,835</u>	<u>414,433,725</u>
Cuentas de orden	<u>15,882,229,192</u>	<u>14,155,462,725</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Oscar Galán  
Director de Finanzas

Lic. Pedro Alorda Thomas  
Presidente de la Junta de Directores

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año terminado el 31 de Diciembre de	
	2013	2012
<b>Ingresos financieros (Nota 23)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	675,523,126	695,091,410
Intereses por inversiones	165,091,456	164,262,236
Ganancia en venta de inversiones	8,975,570	1,871,280
	<u>849,590,152</u>	<u>861,224,926</u>
<b>Gastos financieros (Nota 23)</b>		
Intereses por captaciones	(278,977,038)	(336,341,740)
Pérdida por inversiones	(4,034,256)	(15,436,800)
	<u>(283,011,294)</u>	<u>(351,778,540)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>566,578,858</u>	<u>509,446,386</u>
Provisión para cartera de créditos (Nota 13)	(15,594,641)	(38,817,071)
Provisión para inversiones (Nota 13)	(2,180,221)	(1,748,950)
	<u>(17,774,862)</u>	<u>(40,566,021)</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>548,803,996</u>	<u>468,880,365</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencias de cambio</b>	<u>1,255,309</u>	<u>606,800</u>
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 24)</b>		
Comisiones por servicios	26,251,936	31,890,581
Comisiones por cambio	1,831,220	1,566,003
Ingresos diversos	43,340,357	30,540,331
	<u>71,423,513</u>	<u>63,996,915</u>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 24)</b>		
Comisiones por servicios	(22,819,542)	(24,824,860)
Comisiones por cambio	(8,457)	(95,072)
	<u>(22,827,999)</u>	<u>(24,919,932)</u>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 26)	(217,331,434)	(182,614,283)
Servicios de terceros	(23,655,247)	(18,450,470)
Depreciación y amortización	(24,692,778)	(27,990,765)
Otras provisiones	(4,685,641)	(11,624,329)
Otros gastos	(183,583,480)	(174,337,742)
	<u>(453,948,580)</u>	<u>(415,017,589)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<u>144,706,239</u>	<u>93,546,559</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 25)</b>		
Otros ingresos	22,551,328	7,923,066
Otros gastos	(10,869,723)	(5,359,240)
	<u>11,681,605</u>	<u>2,563,826</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	<u>156,387,844</u>	<u>96,110,385</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	(26,147,564)	(7,074,101)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u>130,240,280</u>	<u>89,036,284</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Oscar Galán  
Director de Finanzas

Lic. Pedro Alorda Thomas  
Presidente de la Junta de Directores

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2013	2012
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	674,262,820	692,092,174
Otros ingresos financieros cobrados	164,579,884	122,956,803
Otros ingresos operacionales cobrados	71,423,513	11,327,388
Intereses pagados por captaciones	(279,067,906)	(336,341,740)
Gastos generales y administrativos pagados	(394,294,329)	(377,234,852)
Otros gastos operacionales pagados	(22,827,999)	(24,919,932)
Impuesto sobre la renta pagado	(26,147,564)	(7,074,101)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(626,379)	(3,302,052)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>187,302,040</b>	<b>77,503,688</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	(149,628,733)	(622,519,310)
Créditos otorgados	(3,318,504,699)	(2,289,658,141)
Créditos cobrados	2,933,313,720	2,304,746,131
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	8,282,873	18,064,994
Adquisición de propiedad, muebles y equipo	(23,247,324)	(28,144,678)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(549,784,163)</b>	<b>(617,511,004)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	20,664,284,725	18,484,072,140
Devolución de captaciones	(20,388,494,769)	(17,914,563,670)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>275,789,956</b>	<b>569,508,470</b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>(86,692,167)</b>	<b>29,501,154</b>
<b>FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>727,268,811</b>	<b>697,767,657</b>
<b>FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>640,576,644</b>	<b>727,268,811</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación

	Año terminado el 31 de Diciembre de	
	2013	2012
Resultado del ejercicio	<u>130,240,280</u>	<u>89,036,284</u>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		
Provisiones		
Cartera de créditos	15,594,641	38,817,071
Rendimientos por cobrar	2,093,816	9,371,297
Inversiones en valores	2,180,222	1,748,950
Bienes recibidos recuperación créditos	2,591,825	2,253,032
Contingencia	-	979,669
Liberación de provisiones		
Rendimientos por cobrar	(991,815)	(3,795,265)
Depreciación y amortización	24,692,778	27,990,765
Ganancia en inversiones	(8,975,570)	(1,871,280)
Pérdida en inversiones	4,034,256	15,436,800
Impuesto sobre la renta	26,147,564	7,074,101
Cambios netos en activos y pasivos		
Otros activos	(16,037,631)	(14,217,003)
Otros pasivos	<u>5,731,674</u>	<u>(95,320,733)</u>
<b>Total de ajustes</b>	<u>57,061,760</u>	<u>(11,532,596)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>187,302,040</u>	<u>77,503,688</u>

Revelación de las transacciones no monetarias (Nota 31)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Lic. José Oscar Galán  
Director de Finanzas

Lic. Pedro Alorda Thomas  
Presidente de la Junta de Directores

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 enero de 2012	122,289,989	867,166,258	61,771,168	1,051,227,415
Transferencia a resultados acumulados	-	61,771,168	(61,771,168)	-
Resultado del ejercicio	-	-	89,036,284	(89,036,284)
Transferencia a otras reservas (Nota 19)	<u>10,020,597</u>	<u>-</u>	<u>(10,020,597)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	132,310,586	928,937,426	79,015,687	1,140,263,699
Transferencia a resultados acumulados	-	79,015,687	(79,015,687)	-
Resultado del ejercicio	-	-	130,240,280	130,240,280
Transferencia a otras reservas (Nota 19)	<u>14,444,652</u>	<u>-</u>	<u>(14,444,652)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>146,755,238</u>	<u>1,007,953,113</u>	<u>115,795,628</u>	<u>1,270,503,979</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. José Oscar Galán  
Director de Finanzas

Lic. Pedro Alorda Thomas  
Presidente de la Junta de Directores

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

### 1. Entidad

La Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante la Asociación) fue organizada de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada por el Banco Nacional de la Vivienda e inició sus operaciones el 1 de octubre de 1963. Es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la Ley y sus reglamentos.

La Administración General de la Asociación tiene su sede en la calle Juan Rodríguez Esquina Presidente Antonio Guzmán, La Vega, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es:

<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>
Pedro Alorda Thomas	Presidente Junta de Directores
José Francisco Deschamps Cabral	Vicepresidente Ejecutivo
José Oscar Galán	Director de Finanzas
Kenia De La Rosa	Directora de Riesgo
Ernesto Wachsmann	Director de Operaciones
Irlonca Tavarez	Directora de Negocios
Felicita del Carmen Gutiérrez	Directora de Auditoría

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre:

<b>Ubicación</b>	<b>2013</b>		<b>2012</b>	
	<b>Oficinas (*)</b>	<b>Cajeros Automáticos</b>	<b>Oficinas (*)</b>	<b>Cajeros Automáticos</b>
Zona Metropolitana	2	2	2	2
Interior del país	14	19	14	19
	<u>16</u>	<u>21</u>	<u>16</u>	<u>21</u>

(\*) Corresponde a sucursales y agencias.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 10 de marzo de 2014 por la Junta de Directores de la Asociación.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

### 2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

#### ***Base Contable y de Preparación de los Estados Financieros***

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante la Superintendencia de Bancos) en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigentes, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera (juntas corresponden a bases reguladas definidas como “prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de República Dominicana”). Las Normas Internacionales de Intermediación Financiera (en lo adelante NIIF) son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los presentes estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico.

#### ***Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera***

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- i) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF (NIC 39) no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia. La NIIF 9 (con fecha de vigencia tentativa para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018) requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base del: (a) modelo de negocio adoptado por la entidad para gestionar sus activos financieros y (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- ii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

- iii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- iv) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales clasificados como mayores deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales clasificados como menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas.

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro, se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. Para los préstamos individuales, se considera el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los créditos colectivamente evaluados, se considera la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos pueden cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los créditos son irrecuperables.
- vi) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si son intereses de créditos por tarjetas de crédito. A partir de los últimos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

Las NIIF establecen que las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera de créditos (modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas). Si hubiese deterioro, los créditos son ajustados y posteriormente se continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

- vii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18<sup>avo</sup> mensual.
  - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24<sup>avo</sup> mensual.
  - *Títulos valores*: sigue la base de provisión de las inversiones.

Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación y mejoras a propiedad arrendada, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y activo fijo, respectivamente, hasta que sean autorizados. La Superintendencia indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye, entre otras, líneas de créditos de utilización automática. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período en que se espera proveer el servicio como requieren las NIIF.
- xii) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante BCRD) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- xiii) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros en República Dominicana. Las NIIF requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada de los últimos tres años excede el 100% y existan elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2013

---

- xiv) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xv) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvii) La Asociación determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada periodo anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- xviii) La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia para reconocer como ganancia.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros son:

### ***Uso de Estimados***

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, programa de fidelidad de clientes, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

### ***Inversiones en Valores***

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- **Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- **Disponibles para la venta:** Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el estado de patrimonio.
- **Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizarse en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas a vencimiento netas no exceden sus valores realizables.
- **Otras inversiones en instrumentos de deudas:** En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría, debido a que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

### ***Provisión para Inversiones en Valores***

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el BCRD y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión.



# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

Los excesos en provisión para inversiones en valores no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

### ***Inversiones en Acciones***

Las inversiones en acciones, se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 10.

### ***Provisión para Inversiones en Acciones***

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

### ***Cartera de Créditos***

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo de capital correspondiente.

### ***Provisión para Cartera de Créditos***

El REA aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

De acuerdo con el REA la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito. Los créditos se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios para la vivienda.

La estimación de la provisión siguiendo los lineamientos del REA se determina como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales*: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- b) *Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios*: Se determina en base a los días de atraso.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

La Segunda Resolución No. 130321-02 de la Junta Monetaria del 21 de marzo de 2013 redefine la categorización de mayores y menores deudores comerciales según se detalla en la Nota 32.

La Superintendencia de Bancos permite, de acuerdo con la Circular 001/11 del 25 de julio 2011, que hasta el 31 de julio de 2013 las entidades de intermediación financiera no consideren el análisis del flujo de efectivo como el aspecto central de la clasificación del deudor y el historial de pago se puede considerar como un factor que pudiera mejorar la clasificación de riesgo del deudor. En adición, las entidades de intermediación financiera, de manera transitoria, podrán ajustar al valor de mercado de la garantía constituidas por “warrants” de inventarios hasta un 10% de descuento, admitiéndose como garantía hasta 90% de dicho valor. En el caso de garantías constituidas por la industria de uso único podrán otorgar un tratamiento similar al aplicado a las garantías correspondientes a Industrias de Uso Múltiple.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en “A” se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderadas por riesgo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Asociación no ha constituido provisiones procíclicas.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E en moneda extranjera.

Con respecto a la cartera vencida para los préstamos en cuotas, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

En relación a los créditos reestructurados, la Asociación asigna a los reestructurados comerciales una clasificación inicial no mejor de “C” independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su comportamiento de pago. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, la Asociación les asigna una clasificación de riesgo inicial “D” para fines de la constitución de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución en el comportamiento de pago, pero en ningún caso su clasificación será mejor que “B”.

Para los créditos en moneda extranjera clasificados D y E se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos. La Superintendencia de Bancos emitió las circulares SB No. 002/11 del 25 de julio de 2011 y SB No. 008/12 del 5 de diciembre de 2012 que establecen una dispensa para no realizar constitución de provisiones para ese tipo de créditos que tengan atrasos menores a 90 días. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Asociación no presenta créditos clasificados D y E en moneda extranjera. La Asociación no se ha acogido a lo dispuesto en esta medida transitoria.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

### *Provisión para Rendimientos por Cobrar*

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan en un 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingreso solo cuando se cobra.

### ***Propiedades, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado***

Las propiedades, muebles y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, su costo y depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Edificios	50 años
Muebles y equipo de oficina	4 años
Equipo de transporte	4 años
Otros muebles y equipos	4 años
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamientos	5 años
Activos diversos - Bienes asignados para el uso del personal	50 años

El terreno no se deprecia.

Por resolución de la Junta Monetaria se establece un tope del 100% patrimonio técnico como inversión en activos fijos el exceso a este límite debe ser provisionado en el año.

### ***Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos***

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

### ***Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos***

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 <sup>avo</sup> mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 <sup>avo</sup> mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión de las inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, deben transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

### ***Cargos Diferidos***

Los otros cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta anticipado y diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

### ***Activos Intangibles y Método de Amortización Utilizado***

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal, se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computación. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de 5 años.

### ***Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras***

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

### ***Costo de Beneficios de Empleados***

#### ***Bonificación***

La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a sus políticas de beneficios y toma en consideración las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones así como los requerimientos legales vigentes.

#### ***Plan de Pensiones***

La Asociación hace el aporte de sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social, Ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por administradoras de fondos de pensiones (AFP). Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado mismo, más el rendimiento.

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, se afiliaron al sistema de Administración de Pensiones, principalmente en Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

#### ***Indemnización por Cesantía***

La ley laboral requiere en determinadas circunstancias el pago de prestaciones sociales a los empleados. El valor de esta compensación depende de varios factores incluyendo el tiempo que ha trabajado el empleado y su nivel de remuneración. Estas compensaciones se reconocen en resultados en el momento en que se incurren o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

#### ***Otros Beneficios***

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual, acorde a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a políticas de incentivos al personal.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

### ***Valores en Circulación***

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

### ***Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos***

#### ***Ingresos y Gastos por Intereses Financieros***

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el Estado de Resultados por el método de lo devengado, sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros, y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro). La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y los intereses se contabilizan en cuentas de orden. Solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran sobre la base de acumulación de interés simple. Los ingresos generados por las inversiones cero cupón se registran en forma lineal en base a su tasa de descuento.

#### ***Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios***

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, transferencias, tarjeta de crédito, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

#### ***Otros Ingresos y Gastos***

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos, sobrantes en operaciones y arrendamientos de bienes que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

#### ***Otras Provisiones***

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

#### ***Baja en un Activo Financiero***

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

### ***Deterioro del Valor de los Activos***

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedad, muebles y equipo, con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida es el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

### ***Impuesto sobre la Renta***

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones y el impuesto sobre la renta diferido que la Asociación reconoce siguiendo el método de activos y pasivos. De acuerdo con este método, los activos y pasivos son reconocidos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal. Por consiguiente, el gasto incluye los efectos entre ganancia según libros y ganancia imponible como resultado de incluir determinadas transacciones en la ganancia imponible de otros ejercicios.

### ***Contingencias***

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

### ***Provisión para Contingencias***

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 21.

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

### ***Distribución de Dividendos***

La Asociación no ha realizado distribución de dividendos en el 2013 y 2012.

### ***Reclasificaciones***

Algunas cifras de las actividades de operación del estado del flujo de efectivo del año 2012 han sido reclasificadas para conformarlas con la presentación del año 2013.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

### 3. Saldos en Moneda Extranjera y Exposición al Riesgo Cambiario

En el balance general se incluyen derechos en monedas extranjeras cuyos saldos incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2013		2012	
	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$
<b>Activos</b>				
Fondos disponibles, incluye US\$205,852 y EUR\$14,165 (2012: US\$177,707 y EUR\$14,850)	220,017	9,617,349	192,557	7,942,867
Cartera de créditos, neto	353,266	15,074,636	296,502	11,937,528
Inversiones, neto	495,000	21,122,788	110,416	4,445,485
Cuentas por cobrar	104,323	4,451,707	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>1,172,606</b>	<b>50,266,480</b>	<b>599,475</b>	<b>24,325,880</b>
<b>Pasivos</b>				
Otros pasivos	(66,642)	(2,843,783)	(105,562)	(4,250,066)
<b>Total Pasivos</b>	<b>(66,642)</b>	<b>(2,843,783)</b>	<b>(105,562)</b>	<b>(4,250,066)</b>
Posición larga en moneda extranjera	<u>1,105,964</u>	<u>47,422,697</u>	<u>493,913</u>	<u>20,075,814</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera están convertidos a moneda nacional a la tasa de cambio RD\$42.6723: US\$1 (2012: RD\$40.2612: US\$1) y RD\$58.8152: EUR\$1(2012: RD\$53.0763: EUR\$1).

### 4. Fondos Disponibles

Un resumen de los fondos disponibles se presenta a continuación:

	2013 RD\$	2012 RD\$
<b>Fondos disponibles:</b>		
Caja, incluye US\$109,509 y EUR\$14,165 (2012: US\$26,177 y EUR\$14,850)	176,188,695	135,607,487
Banco Central de la República Dominicana	407,350,937	527,268,434
Bancos del país, incluye US\$96,343 (2012:US\$3,290)	52,420,901	31,291,616
Bancos del extranjero (2012:US\$148,239)	-	5,968,291
Efectos de cobro inmediato	4,616,111	27,132,983
	<u>640,576,644</u>	<u>727,268,811</u>

El encaje legal en pesos es de RD\$440 millones (2012: RD\$579 millones), excediendo la cantidad mínima requerida.



# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

### 5. Fondos Interbancarios

Durante los años 2013 y 2012 la Asociación no otorgó ni tomó fondos interbancarios con instituciones financieras.

### 6. Inversiones

Un resumen de las inversiones en otros instrumentos de deuda se presenta a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2013**

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
<i>Otras inversiones en instrumento de deuda</i>				
Certificado financiero	The Bank of Nova Scotia, Banco Múltiple	50,000,000	8.50%	2014
Certificado financiero	Banco BDI, S. A., Banco Múltiple	41,051,198	9.12%	2014
Certificado financiero	Banco Ademi, Banco Múltiple	70,998,311	9.00%	2014
Certificado financiero	Banco Banesco, Banco Múltiple	115,000,000	9.00%	2014
Certificado financiero	Banco Popular Dominicano, C. por A., Banco Múltiple	80,000,000	9.00%	2014
Certificado financiero	Banco Dominicano del Progreso, S. A., Banco Múltiple	60,000,000	9.10%	2014
Certificado financiero	Banco Santa Cruz S. A., Banco Múltiple	70,000,000	8.79%	2014
Certificado financiero	Banco Adopem, Banco de Ahorro y Crédito	30,391,238	9.00%	2014
Certificado financiero	Asociación Bonao Ahorros y Préstamos	70,000,000	9.00%	2014
Certificado remunerado	Banco Central de la República Dominicana	328,000,000	4.75%	2014
Certificado renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	19,105,608	14.50%	2014
Certificado renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	45,019,510	16.00%	2014
Certificado inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	101,277,465	11.50%	2015
Certificado inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	15,285,430	12.50%	2016
Certificado inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	176,991,925	14.88%	2019
Bonos Ley No. 361- 111-2019	Ministerio de Hacienda	110,006,228	15.00%	2019
Bonos Ley No. 131- 111-2021	Ministerio de Hacienda	64,704,983	15.95%	2021

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

### Al 31 de diciembre de 2013

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Bonos Ley No. 361-111-2022	Ministerio de Hacienda	167,610,681	16.95%	2022
Certificado financiero	Banco Dominicano Hispano, S. A.	703,213	-	Vencido
		1,616,145,790		
<i>Valores de disponibilidad restringida</i>				
Certificado financiero	Banco Santa Cruz, S. A., Banco Múltiple equivalente a US\$500,000	21,336,150	1.50%	2014
		1,637,481,940		
Rendimientos por cobrar		41,121,018		
Provisión para inversiones, incluye US\$5,000		(6,819,951)		
		<u>1,671,783,007</u>		

### Al 31 de diciembre de 2012

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
<i>Otras inversiones en instrumento de deuda</i>				
Certificado financiero	BanESCO, Banco Múltiple, S. A.	110,000,000	6.73%	2013
Certificado financiero	Banco Popular Dominicano, C. por A., Banco Múltiple	25,000,000	6.25%	2013
Certificado financiero	Banco Dominicano del Progreso, S. A., Banco Múltiple	80,000,000	6.00%	2013
Certificado financiero	Banco Santa Cruz, S. A., Banco Múltiple	40,000,000	6.25%	2013
Certificado financiero	Banco Adopem, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	15,211,915	6.25%	2013
Certificado financiero	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	80,000,000	6.25%	2013
Letras	Banco Central de la República Dominicana	70,370,585	5.75%	2013
Certificado remunerado	Banco Central de la República Dominicana	95,000,000	5.00%	2013
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	51,258,195	18.00%	2013
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	102,137,581	11.50%	2015

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

Al 31 de diciembre de 2012

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	137,101,091	15.50%	2019
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	64,434,416	15.55%	2014
Bonos Ley No. 361-11	Ministerio de Hacienda	20,000,000	9.75%	2013
Bonos Ley No. 131-11	Ministerio de Hacienda	5,000,000	8.35%	2013
Bonos Ley No. 193-11 (1-2016)	Ministerio de Hacienda	184,981,091	8.48%	2013
Bonos Ley No. 361-11 (1-2019)	Ministerio de Hacienda	164,996,290	15.00%	2019
Bonos Ley No. 131-11 (1-2021)	Ministerio de Hacienda	64,466,912	15.95%	2021
Bonos Ley No. 361-11 (1-2022)	Ministerio de Hacienda	167,760,218	16.95%	2022
Certificado financiero	Banco Dominicano Hispano, S. A.	703,211		Vencido
		<u>1,478,421,504</u>		
<i>Valores de disponibilidad restringida</i>				
Certificado	Banco BHD S. A., Banco Múltiple, equivalente a US\$111,502	4,490,389	2.25%	2013
		<u>1,482,911,893</u>		
Rendimiento por cobrar		41,632,590		
Provisión para inversiones, incluye US\$1,086		<u>(4,695,925)</u>		
		<u><u>1,519,848,558</u></u>		

La inversión en valores de disponibilidad restringida incluye US\$500,000 (2012: US\$111,502).

### 7. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:

	2013 RD\$	2012 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Tarjetas de crédito, incluye US\$107,103 (2012:US\$88,337)	11,116,288	12,106,404
Préstamos	<u>1,648,612,795</u>	<u>1,591,693,263</u>
	<u>1,659,729,083</u>	<u>1,603,799,667</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

	2013 RD\$	2012 RD\$
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito, incluye US\$265,867 (2012:US\$221,810)	107,805,737	97,761,094
Préstamos de consumo	<u>1,069,242,357</u>	<u>895,393,926</u>
	<u>1,177,048,094</u>	<u>993,155,020</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	875,446,081	842,359,473
Construcción, reparación, ampliación y otros	<u>510,600,779</u>	<u>502,677,116</u>
	<u>1,386,046,860</u>	<u>1,345,036,589</u>
	4,222,824,037	3,941,991,276
Rendimientos por cobrar, incluye US\$22,928 (2012:US\$26,003)	56,660,905	65,260,802
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$42,632 (2012:US\$39,648)	<u>(92,326,212)</u>	<u>(139,808,185)</u>
	<u>4,187,158,730</u>	<u>3,867,443,893</u>

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	2013 RD\$	2012 RD\$
Vigente, incluye US\$349,703 (2012: US\$289,317)	4,137,158,213	3,769,887,790
Vencida		
De 31 a 90 días	16,715,634	25,030,327
Por más de 90 días, incluye US\$23,267 (2012: US\$20,830)	55,447,949	78,080,781
En cobro judicial	13,502,241	68,992,377
Rendimientos por cobrar		
Vigentes, incluye US\$10,833 (2012: US\$14,893)	42,909,522	43,946,619
De 31 a 90 días	8,928,085	8,814,602
Por más de 90 días, incluye US\$12,095 (2012:US\$11,110)	4,232,113	9,117,079
En cobro judicial	<u>591,185</u>	<u>3,382,503</u>
	4,279,484,942	4,007,252,078
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$42,632 (2012:US\$39,648)	<u>(92,326,212)</u>	<u>(139,808,185)</u>
	<u>4,187,158,730</u>	<u>3,867,443,893</u>

c) *Por tipo de garantías:*

	2013 RD\$	2012 RD\$
Con garantías polivalentes (1)	2,881,443,286	2,876,697,342
Con garantías no polivalentes (2)	137,679,219	79,287,741
Sin garantías, incluye US\$372,970 (2012: US\$310,147) (3)	<u>1,203,701,532</u>	<u>986,006,193</u>
	<u>4,222,824,037</u>	<u>3,941,991,276</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$22,928 (2012: US\$26,003)	56,660,905	65,260,802
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$42,632 (2012:US\$39,648)	<u>(92,326,212)</u>	<u>(139,808,185)</u>
	<u>4,187,158,730</u>	<u>3,867,443,893</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

- (1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.
- (3) Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias y otros títulos que no son considerados como garantías admisibles por las normas vigentes.

d) *Por origen de los fondos:*

	2013 RD\$	2012 RD\$
Propios, incluye US\$372,970 (2012: US\$310,147)	4,222,824,037	3,941,991,276
Rendimientos por cobrar, incluye US\$22,928 (2012: US\$26,003)	56,660,905	65,260,802
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$42,632 (2012: US\$39,648)	<u>(92,326,212)</u>	<u>(139,808,185)</u>
	<u>4,187,158,730</u>	<u>3,867,443,893</u>

e) *Por plazos:*

	2013 RD\$	2012 RD\$
Corto plazo (hasta un año), incluye US\$372,970 (2012: US\$310,147)	626,187,228	601,598,182
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	487,047,638	476,050,378
Largo plazo (más de tres años)	<u>3,109,589,171</u>	<u>2,864,342,716</u>
	4,222,824,037	3,941,991,276
Rendimientos por cobrar, incluye US\$22,928 (2012: US\$26,003)	56,660,905	65,260,802
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$42,632 (2012: US\$39,648)	<u>(92,326,212)</u>	<u>(139,808,185)</u>
	<u>4,187,158,730</u>	<u>3,867,443,893</u>

f) *Por sectores económicos:*

	2013 RD\$	2012 RD\$
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, incluye US\$22,683 (2012: US\$4,902)	336,385,618	260,567,755
Pesca	89,432	86,446
Explotación de minas y canteras, incluye US\$63 (2012: US\$238)	6,665,401	4,528,322
Industrias manufactureras, incluye US\$19,468 (2012: US\$19,093)	224,948,544	204,813,305
Suministro de electricidad, agua, gas, incluye US\$7,462 (2012: US\$19,626)	25,011,853	20,825,293

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

	2013 RD\$	2012 RD\$
Construcción, US\$942 (2012: US\$5,778)	444,393,520	467,688,127
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres, incluye US\$87,545 (2012: US\$63,415)	707,920,844	697,232,243
Hoteles y restaurantes, incluye US\$1,897 (2012: US\$4,648)	76,575,606	72,107,973
Transporte, almacenamiento y comunicación, incluye US\$44,557 (2012: US\$84,016)	180,871,313	130,466,688
Intermediación financiera, incluye US\$11,184 (2012: US\$14,948)	244,552,158	205,994,034
Actividades inmobiliarias, empresariales, alquiler, incluye US\$5,416 (2012: US\$14,184)	267,397,588	277,623,157
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, incluye US\$5,708 (2012: US\$3,627)	104,761,420	91,705,370
Enseñanza, incluye US\$5,142 (2012: US\$7,714)	87,151,728	65,483,707
Servicios sociales y de salud, incluye US\$25,052 (2012: US\$18,860)	322,313,806	291,140,825
Otras actividades de servicios comunitarios, incluye US\$133,306 (2012: US\$47,507)	1,150,476,204	1,107,864,053
Hogares privados con servicios domésticos, incluye US\$2,545 (2012: US\$1,310)	38,599,350	38,962,040
Organizaciones y órganos extraterritoriales, incluye (2012: US\$281)	4,709,652	4,901,938
	<u>4,222,824,037</u>	<u>3,941,991,276</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$22,928 (2012: US\$26,003)	56,660,905	65,260,802
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$42,632 (2012: US\$39,648)	<u>(92,326,212)</u>	<u>(139,808,185)</u>
	<u>4,187,158,730</u>	<u>3,867,443,893</u>

### 8. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Comisiones por cobrar, incluye US\$5,009	1,234,175	-
<i>Cuentas a recibir diversas</i>		
Anticipos a proveedores	90,768	90,768
Cuentas por cobrar al personal	176,392	193,285
Gastos por recuperar	139,500	436,760
Depósitos en garantía	2,477,366	2,477,366
Depósitos judiciales y administrativos	335,818	1,807,303
Primas de seguros	2,015,856	3,051,036
Cargos por cobrar tarjetas de crédito	97,617	-
<i>Otras cuentas por cobrar</i>		
Tarjetas (a)	1,015,427	15,101,817
Otras, incluye US\$99,314	<u>7,278,623</u>	<u>3,534,323</u>
	<u>14,861,542</u>	<u>26,692,658</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

(a) En el 2012 se incluye RD\$14,818,998 relacionados con retiros de efectivo realizados por depositantes y tarjetahabientes que por razones operativas internas o de características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas.

### 9. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos se presenta a continuación:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	81,681,846	42,950,678
Con más de 40 meses de adjudicación	<u>5,953,836</u>	<u>7,810,314</u>
	<u>87,635,682</u>	<u>50,760,992</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	(26,576,049)	(21,413,809)
Con más de 40 meses de adjudicación	<u>(5,953,836)</u>	<u>(7,810,314)</u>
	<u>(32,529,885)</u>	<u>(29,224,123)</u>
	<u>55,105,797</u>	<u>21,536,869</u>

### 10. Inversiones en Acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones en Circulación
244,700	6%	Comunes	100	(a)	2,447
<u>112,851</u>	0.01%	Comunes	100	(a)	1,128
357,551					
<u>(3,576)</u>	Provisión para inversiones en acciones				
<u>353,975</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

### 11. Propiedad, Muebles y Equipo

Un resumen de la propiedad, muebles y equipo se presenta a continuación:

	31 de Diciembre de 2013						
	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Construcciones y Adquisiciones en Proceso RD\$	Activos Diversos RD\$	Total RD\$
Valor bruto al 1 de enero de 2013	74,007,152	103,402,428	78,888,389	5,154,968	12,566,967	14,614,458	288,634,362
Adiciones	-	-	3,471,563	-	19,775,761	-	23,247,324
Retiros	-	-	(36,299,565)	(2,092,771)	(5,770,241)	-	(44,162,577)
Transferencias	7,689,348	3,959,249	9,052,274	-	(20,700,871)	-	-
Balance al 31 de diciembre de 2013	<u>81,696,500</u>	<u>107,361,677</u>	<u>55,112,661</u>	<u>3,062,197</u>	<u>5,871,616</u>	<u>14,614,458</u>	<u>267,719,109</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2013	-	(13,212,878)	(50,020,294)	(3,217,572)	-	(130,792)	(66,581,536)
Gasto de depreciación	-	(2,194,452)	(17,729,797)	(1,030,994)	-	(292,288)	(21,247,531)
Retiros	-	-	36,299,566	2,092,770	-	-	38,392,336
Balance al 31 de diciembre de 2013	<u>-</u>	<u>(15,407,330)</u>	<u>(31,450,525)</u>	<u>(2,155,796)</u>	<u>-</u>	<u>(423,080)</u>	<u>(49,436,731)</u>
Propiedad, muebles y equipo, neto al 31 de diciembre de 2013	<u>81,696,500</u>	<u>91,954,347</u>	<u>23,662,136</u>	<u>906,401</u>	<u>5,871,616</u>	<u>14,191,378</u>	<u>218,282,378</u>
	31 de Diciembre de 2012						
	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Construcciones y Adquisiciones en Proceso RD\$	Activos Diversos RD\$	Total RD\$
Valor bruto al 1 de enero de 2012	73,532,568	103,402,428	86,217,189	5,154,968	6,965,232	-	275,272,385
Adiciones	474,584	-	3,933,768	-	13,092,903	10,643,423	28,144,678
Retiros	-	-	(12,812,509)	-	(1,970,192)	-	(14,782,701)
Transferencias	-	-	1,549,941	-	(5,520,976)	3,971,035	-
Balance al 31 de diciembre de 2012	<u>74,007,152</u>	<u>103,402,428</u>	<u>78,888,389</u>	<u>5,154,968</u>	<u>12,566,967</u>	<u>14,614,458</u>	<u>288,634,362</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2012	-	(10,991,745)	(41,677,397)	(2,186,578)	-	-	(54,855,720)
Gasto de depreciación	-	(2,221,133)	(21,155,406)	(1,030,994)	-	(130,792)	(24,538,325)
Retiros	-	-	12,812,509	-	-	-	12,812,509
Balance al 31 de diciembre de 2012	<u>-</u>	<u>(13,212,878)</u>	<u>(50,020,294)</u>	<u>(3,217,572)</u>	<u>-</u>	<u>(130,792)</u>	<u>(66,581,536)</u>
Propiedad, muebles y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2012	<u>74,007,152</u>	<u>90,189,550</u>	<u>28,868,095</u>	<u>1,937,396</u>	<u>12,566,967</u>	<u>14,483,666</u>	<u>222,052,826</u>



# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

### 12. Otros Activos

Los otros activos incluyen:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Cargos diferidos		
Intereses y comisiones pagados por anticipado	1,421,381	2,199,238
Impuesto sobre la renta anticipado (a)	19,643,495	2,193,235
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 18)	<u>18,058,165</u>	<u>15,680,612</u>
	<u>39,123,041</u>	<u>20,073,085</u>
Intangibles		
Software	17,916,162	17,916,162
Menos: Amortización acumulada	<u>(17,485,472)</u>	<u>(14,040,224)</u>
	<u>430,690</u>	<u>3,875,938</u>
Activos diversos		
Bienes diversos		
Bienes adquiridos o construidos para la venta	1,019,841	712,422
Papelería, útiles y otros materiales	4,086,457	1,635,959
Biblioteca y obras de arte	<u>925,958</u>	<u>925,958</u>
	<u>6,032,256</u>	<u>3,274,339</u>
	<u>45,585,987</u>	<u>27,223,362</u>

(a) En febrero de 2013 las entidades de intermediación financiera, representadas por la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos (LIDAP) firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, mediante el cual se realizó de forma voluntaria un pago único de anticipo de impuesto sobre la renta, el cual podrá ser compensado a partir del año 2014 a razón de 1/15 durante 15 años. El pago realizado por la Asociación en febrero de 2013 fue de RD\$19.6 millones y se clasifica como Otros Activos.

### 13. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

2013	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2013	125,893,520	13,914,666	4,699,501	29,224,123	3,915,412	177,647,222
Constitución de provisiones	15,594,641	2,093,816	2,180,222	2,591,825	-	22,460,504
Castigos contra provisiones	(59,043,308)	(7,339,591)	-	-	-	(66,382,899)
Liberación de provisiones	-	(991,815)	-	-	-	(991,815)
Transferencia a otras provisiones	<u>3,780,822</u>	<u>(1,576,539)</u>	<u>(56,196)</u>	<u>713,937</u>	<u>(2,862,024)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	86,225,675	6,100,537	6,823,527	32,529,885	1,053,388	132,733,012
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2013 (c)	<u>86,225,675</u>	<u>5,980,115</u>	<u>6,823,527</u>	<u>32,529,885</u>	<u>1,053,388</u>	<u>132,612,590</u>
Exceso (deficiencia) sobre provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2013	<u>-</u>	<u>120,422</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>120,422</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

2012	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2012	109,577,692	15,029,159	2,952,731	18,154,068	3,551,922	149,265,572
Constitución de provisiones	38,817,071	9,371,297	1,748,950	2,253,032	979,669	53,170,019
Castigos contra provisiones	(16,537,992)	(4,455,112)	-	-	-	(20,993,104)
Liberación de provisiones	-	(3,795,265)	-	-	-	(3,795,265)
Transferencia a otras provisiones	(5,963,251)	(2,235,413)	(2,180)	8,817,023	(616,179)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	125,893,520	13,914,666	4,699,501	29,224,123	3,915,412	177,647,222
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2012 (c)	125,893,520	13,849,894	4,253,812	29,224,123	3,915,412	177,136,761
Exceso (deficiencia) sobre provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2012	-	64,772	445,689	-	-	510,461

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en la Nota 17, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.

(c) Basado en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.

### 14. Obligaciones con el Público

Un resumen de las obligaciones con el público se presenta a continuación:

	2013		2012	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<b>a) Por tipo</b>				
De ahorro	1,515,834,926	1.09%	1,366,150,425	1.08%
A plazo	190,069	3.11%	204,369	3.00%
Intereses	18,166		20,707	
	<u>1,516,043,161</u>		<u>1,366,375,501</u>	
<b>b) Por sector</b>				
Privado no financiero	<u>1,516,043,161</u>		<u>1,366,375,501</u>	
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>				
A 30 días	<u>1,516,043,161</u>		<u>1,366,375,501</u>	

La Asociación mantenía obligaciones con el público por RD\$12,026,432 (2012: RD\$15,374,635) que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y/o de clientes fallecidos.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es como sigue:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Plazo de tres (3) a diez (10) años	10,798,583	13,283,984
Plazo de hasta diez (10) años	<u>332,431</u>	<u>401,809</u>
	<u>11,131,014</u>	<u>13,685,793</u>

### 15. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras se presenta a continuación:

	2013		2012	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<b>a) Por tipo</b>				
De ahorros	<u>10,501,358</u>	1.09%	<u>14,299,579</u>	1.08%
<b>b) Por plazo de vencimiento</b>				
Hasta 15 días	<u>10,501,358</u>	1.09%	<u>14,299,579</u>	1.08%
<b>c) Por Moneda</b>				
En moneda nacional	<u>10,501,358</u>	1.09%	<u>14,266,579</u>	1.08%

### 16. Valores en Circulación

Un resumen de los valores en circulación se presenta a continuación:

	2013		2012	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<b>a) Por tipo</b>				
Bonos (a)	800,000,000	9.50%	800,000,000	11.18%
Certificados financieros	3,163,753,804	6.90%	3,030,522,650	8.33%
Contratos de participación	3,781,586	4.19%	7,185,536	6.51%
Intereses por pagar	<u>1,958,810</u>		<u>1,865,495</u>	
	<u>3,969,494,200</u>		<u>3,839,573,681</u>	

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

	2013		2012	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<b>b) Por sector</b>				
Privado no financiero	2,906,006,845		2,828,368,636	
Sector financiero	<u>1,063,487,355</u>		<u>1,011,205,045</u>	
	<u>3,969,494,200</u>		<u>3,839,573,681</u>	
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>				
A 30 días	678,391,912		1,032,364,912	
De 31 a 60 días	87,473,521		72,690,310	
De 61 a 90 días	365,824,445		400,725,230	
De 91 a 180 días	1,050,698,553		751,527,356	
De 181 a 1 año	797,481,033		652,005,076	
De más de 1 año	<u>989,624,736</u>		<u>930,260,797</u>	
	<u>3,969,494,200</u>		<u>3,839,573,681</u>	

Al 31 de diciembre de 2013 la Asociación mantenía valores en circulación por RD\$173,989,035 (2012: RD\$173,385,752) que están restringidos por embargos de terceros.

(a) Al 31 diciembre de 2013 la Asociación mantiene la colocación de la emisión de 8,000 bonos corporativos por un valor de RD\$100,000 cada uno, para un total de RD\$800 millones, y para esto cuenta con la autorización de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

### 17. Otros Pasivos

Un resumen de los otros pasivos se presenta a continuación:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Obligaciones financieras a la vista (a)	22,442,626	23,713,317
Acreedores diversos	13,550,865	9,916,348
Provisiones para contingencias, incluye US\$10,899 (2012: US\$46,828)	1,053,388	3,915,413
Otras provisiones, incluye US\$55,743 (2012: US\$58,734)	11,228,447	10,011,712
Provisiones para bonificación	3,820,101	4,351,702
Provisiones para impuestos	<u>15,069,935</u>	<u>-</u>
	<u>67,165,362</u>	<u>51,908,492</u>

(a) Incluye cheques en administración pendientes de cobro por RD\$12.05 millones (2012: RD\$8.6 millones).

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

### 18. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal no. 253-12, promulgada el 9 de noviembre de 2012, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable a los períodos 2013 y 2012 se determina en base al 29% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley. Para los períodos futuros aplica una tasa 28% en 2014 y 27% a partir de 2015.

Asimismo, la Reforma Fiscal modificó la Ley 139-11 para que el impuesto del 1% sobre los activos financieros netos (IAFN) se continuara aplicando hasta diciembre de 2013, en vez de junio 2013 como fue inicialmente definido. Sin embargo, posteriormente la Ley 109-2013 dejó sin efecto esta disposición. El IAFN se determina según el procedimiento establecido en la Norma General No.09-2011 de fecha 4 de agosto de 2011, "Norma General sobre Procedimiento y Liquidación del Impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos".

Para el período 2013 y siguientes las entidades financieras están sujetas además a un impuesto alternativo (Impuesto sobre Activos) de 1% sobre el valor en libros de la propiedad, muebles y equipo, en caso de que el impuesto sobre la renta anual resulte un valor menor.

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 está compuesto de la siguiente manera:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Impuesto corriente	28,288,000	12,617,654
Impuesto diferido	(2,377,553)	(6,301,992)
Otros	237,117	758,439
	<u>26,147,564</u>	<u>7,074,101</u>

#### Impuesto Corriente

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta con la renta imponible y el gasto de impuesto mostrado en el Estado de Resultados para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, a la tasa de 29%, es como sigue:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	156,387,844	96,110,385
<i>Diferencias permanentes:</i>		
Pérdida por robo, asaltos y fraudes	2,483,873	212,618
Impuestos no deducibles	19,163,598	13,859,201
Ingresos exentos	(90,234,843)	(101,415,036)
Otras partidas	7,844,485	21,063,961
	<u>(60,742,887)</u>	<u>(66,279,256)</u>
<i>Diferencias temporales:</i>		
Exceso provisión cartera	(64,772)	64,772
Provisión para contingencias	(2,862,024)	363,490
Provisión para inversiones	(445,689)	445,689

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

	2013 RD\$	2012 RD\$
Provisión para bienes en recuperación de créditos	3,305,762	11,070,055
Diferencia cambiaria neta	(12,220)	12,220
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(399,879)	1,681,762
Otras provisiones	2,378,691	-
Pérdida en venta de activos depreciables	-	40,034
	<u>1,899,869</u>	<u>13,678,022</u>
Ganancia imponible	<u>97,544,826</u>	<u>43,509,151</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>28,288,000</u>	<u>12,617,654</u>

### Impuesto Diferido

El impuesto diferido se compone de lo siguiente:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Activos fijos depreciables	12,367,912	10,624,081
Diferencia cambiaria	15,212	19,299
Provisión para bienes recibidos recuperación de créditos	4,573,940	3,681,384
Provisión para prestaciones laborales	121,273	121,273
Provisión para inversiones	-	129,250
Provisión para contingencias	313,795	1,086,541
Provisión para cartera y rendimientos por cobrar	-	18,784
Otras provisiones	666,033	-
	<u>18,058,165</u>	<u>15,680,612</u>

La Ley No. 253-12 sobre Reforma Fiscal estableció un impuesto definitivo de 10% sobre los dividendos distribuidos, el cual debe ser retenido a los accionistas por la empresa que realiza la distribución. Este nuevo tratamiento sustituyó el régimen anterior que consistía en una retención de 29% sujeto al mecanismo de crédito fiscal.

El 7 de diciembre del 2012 fue promulgada la Ley No. 309-12 que establece una amnistía fiscal aplicable a contribuyentes y/o responsables, con relación a los siguientes impuestos: impuesto sobre la renta, impuesto a las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS), impuesto a la propiedad inmobiliaria (IPI), impuesto sobre sucesiones, impuesto sobre transferencias inmobiliarias e impuesto sobre activos (ISA). Entre los principales beneficios que ofrece la amnistía fiscal se incluía considerar fiscalizados los períodos no prescritos hasta el ejercicio 2011, así como la eliminación de recargos e intereses relacionados con deudas de impuestos existentes a consecuencia de reclamos hechos por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) aunque estén en proceso de recursos. La entidad no se acogió a la amnistía fiscal.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

### 19. Patrimonio Neto

#### Otras Reservas Patrimoniales

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las Asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las Asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas según se define hasta cuando el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". La reserva aplicable al año fue de RD\$14,444,652 (2012: RD\$10,020,597).

### 20. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

	Según Normativa		Según la Entidad
Solvencia	10%	(**)	23.44%
Encaje legal	435,066,856	(**)	440,103,443
Créditos individuales			
Con garantías reales	230,919,100	(*)	116,073,910
Sin garantías reales	115,459,550	(*)	31,390,489
Partes vinculadas	577,297,750	(*)	200,412,828
Inversiones en acciones			
Entidades de apoyo servicios conexos	230,919,100	(*)	357,551
Entidades no financieras	115,459,550	(*)	-
Entidades financieras en el exterior	230,919,100	(*)	-
Propiedad, muebles y equipo	1,154,595,500	(*)	218,282,378
Fondo de reserva legal	302,903,617	(*)	146,755,238
Contingencias	3,463,786,501	(*)	415,369,835
Financiamientos en moneda extranjera	346,378,650	(*)	-

El patrimonio técnico base para la determinación del índice de solvencia asciende al 31 de diciembre de 2013 a RD\$1,154,595,501. La Junta Monetaria aprobó en su Décima resolución del 20 de enero de 2004 que las deudas subordinadas fueran consideradas como parte del capital normativo y capital normativo ajustado para determinar el índice de solvencia y demás límites prudenciales. Estas deudas deben cumplir con ciertos parámetros para ser consideradas en el capital secundario según lo establece el Reglamento de Adecuación Patrimonial.

(\*) Máximo permitido según normativa.

(\*\*) Mínimo requerido según normativa.

### 21. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes y pasivos contingentes incluyen:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Línea de crédito de utilización automática	<u>415,369,835</u>	<u>414,433,725</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, la Asociación basado en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir en caso que la resolución de los casos pendientes no les sea favorable.

La Asociación tiene cuatro líneas de crédito en cuatro bancos locales por RD\$475 millones, sin garantía, las cuales no están utilizadas al 31 de diciembre de 2013.

### 22. Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden se presenta a continuación:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Cuentas de orden:		
Custodias de efectos y bienes	1,950,269	1,950,269
Garantías recibidas	15,444,969,426	13,579,475,940
Créditos otorgados pendientes de utilización	327,352,454	401,561,682
Cuentas castigadas	83,624,386	36,238,528
Rendimientos en suspenso	5,939,126	22,503,380
Otras	18,393,531	113,732,927
	<u>15,882,229,192</u>	<u>14,155,462,725</u>

### 23. Ingresos y Gastos Financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Ingresos financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Comerciales	258,846,020	285,445,243
De consumo	231,849,028	215,942,662
Hipotecarios	<u>184,828,078</u>	<u>193,703,505</u>
	<u>675,523,126</u>	<u>695,091,410</u>
<i>Por inversiones</i>		
Otros instrumentos de deuda	165,091,456	164,262,236
Ganancia por inversiones	<u>8,975,570</u>	<u>1,871,280</u>
	<u>174,067,026</u>	<u>166,133,516</u>
	<u>849,590,152</u>	<u>861,224,926</u>
Gastos financieros		
<i>Obligaciones con el público</i>		
Por captaciones		
Depósitos del público	(14,206,242)	(11,169,688)
Valores en poder del público	<u>(264,770,796)</u>	<u>(325,172,052)</u>
	<u>(278,977,038)</u>	<u>(336,341,740)</u>



# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

	2013 RD\$	2012 RD\$
<i>Por inversiones</i>		
Pérdida por inversiones	<u>(4,034,256)</u>	<u>(15,436,800)</u>
	<u>(283,011,294)</u>	<u>(351,778,540)</u>
Margen financiero bruto	<u>566,578,858</u>	<u>509,446,386</u>

### 24. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Un resumen de los ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	109,753	146,569
Por custodia de valores y efectos	341,669	358,207
Por cobranzas	698,714	486,640
Por tarjetas de crédito	22,882,499	28,787,726
Por cobranzas de remesas	89,968	-
Otras comisiones	<u>2,129,333</u>	<u>2,111,439</u>
	<u>26,251,936</u>	<u>31,890,581</u>
Comisiones por cambio		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>1,831,220</u>	<u>1,566,003</u>
Ingresos diversos		
Por disponibilidades	448,786	354,517
Otros ingresos operacionales diversos	<u>42,891,571</u>	<u>30,185,814</u>
	<u>43,340,357</u>	<u>30,540,331</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>71,423,513</u>	<u>63,996,915</u>
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por otros servicios	(9,725,582)	(2,141,533)
Por tarjetas crédito	<u>(13,093,960)</u>	<u>(22,683,327)</u>
	<u>(22,819,542)</u>	<u>(24,824,860)</u>
Comisiones por cambios		
Por cambios de divisas	<u>(8,457)</u>	<u>(95,072)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(22,827,999)</u>	<u>(24,919,932)</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

### 25. Otros Ingresos (Gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	20,156,357	3,700,487
Liberación de provisiones rendimientos por cobrar (Nota 13)	991,815	3,795,265
Por venta de bienes	1,403,156	419,488
Otros ingresos	-	7,826
	<u>22,551,328</u>	<u>7,923,066</u>
Otros gastos		
Por bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,877,435)	(1,095,242)
Por venta de bienes	(3,267,949)	(1,902,487)
Provisión para contingencias	-	(979,669)
Otros gastos	<u>(3,724,338)</u>	<u>(1,381,842)</u>
	<u>(10,869,723)</u>	<u>(5,359,240)</u>
Otros ingresos, neto	<u>11,681,605</u>	<u>2,563,826</u>

### 26. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales se presenta a continuación:

	2013 RD\$	2012 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	155,040,305	129,211,318
Seguros sociales	12,693,306	12,698,812
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones	6,134,824	5,608,564
Otros gastos del personal	<u>43,462,999</u>	<u>35,095,589</u>
	<u>217,331,434</u>	<u>182,614,283</u>

Las remuneraciones y beneficios sociales incluyen RD\$62,599,792 (2012: RD\$49,311,103) de retribución a personal directivo y miembros de la Junta de Directores.

El número de empleados es de 335 (2012: 310).

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

### 27. Evaluación de Riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrada la Asociación son los siguientes:

#### Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de tasas de interés se presenta como sigue:

	2013		2012	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	6,306,575,575	41,362,836	5,920,439,135	23,078,062
Pasivos sensibles a tasas	5,482,035,311	-	5,202,987,923	-
Posición neta	824,540,264	41,362,836	717,451,212	23,078,062
Exposición a tasa de interés	69,875,835	128,903	38,560,807	88,476

Las tasas de interés de la Asociación pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

#### Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento es:

2013	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	640,576,644	-	-	-	-	640,576,644
Inversiones y rendimientos por cobrar	718,748,246	290,894,248	40,337,246	115,000,000	513,623,218	1,678,602,958
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar	114,754,315	181,112,315	795,395,637	1,526,062,468	1,662,160,207	4,279,484,942
Cuentas por cobrar (i)	6,663,331	1,899,867	-	6,298,344	-	14,861,542
Inversiones en acciones	-	-	-	-	357,551	357,551
Total Activos	1,480,742,536	473,906,430	835,732,883	1,647,360,812	2,176,140,976	6,613,883,637
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	1,516,043,161	-	-	-	-	1,516,043,161
Depósitos en instituciones financieras	10,501,358	-	-	-	-	10,501,358
Valores en circulación	678,391,912	453,297,966	1,848,179,586	989,624,736	-	3,969,494,200
Otros pasivos (ii)	66,111,974	-	-	-	1,053,388	67,165,362
Total Pasivos	2,271,048,405	453,297,966	1,848,179,586	989,624,736	1,053,388	5,563,204,081

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

2012	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	727,268,811	-	-	-	-	727,268,811
Inversiones y rendimientos por cobrar	418,498,684	387,388,429	151,462,266	168,491,485	398,703,219	1,524,544,483
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar	459,904,535	152,942,270	703,369,112	1,332,765,605	1,358,270,556	4,007,252,078
Cuentas por cobrar (i)	26,692,658	-	-	-	-	26,692,658
Inversiones en acciones	-	-	-	-	357,551	357,551
<b>Total Activos</b>	<b>1,632,364,688</b>	<b>540,331,099</b>	<b>854,831,378</b>	<b>1,501,257,090</b>	<b>1,757,331,326</b>	<b>6,286,115,581</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	39,295,593	113,525,308	-	-	1,213,554,599	1,366,375,500
Depósitos en instituciones financieras	14,299,579	-	-	-	-	14,299,579
Valores en circulación	1,354,911,546	933,320,898	692,377,737	858,963,500	-	3,839,573,681
Otros pasivos (ii)	47,993,079	-	-	-	3,915,413	51,908,462
<b>Total Pasivos</b>	<b>1,456,999,797</b>	<b>1,046,846,206</b>	<b>692,377,737</b>	<b>858,963,500</b>	<b>1,217,470,012</b>	<b>5,272,157,252</b>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

La razón de liquidez al 31 de diciembre consiste en:

	2013		2012	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
<b>Razón de liquidez</b>				
A 15 días ajustada	559%	100%	427%	100%
A 30 días ajustada	381%	100%	379%	100%
A 60 días ajustada	292%	100%	427%	100%
A 90 días ajustada	288%	100%	499%	100%
<b>Posición</b>				
A 15 días ajustada	641,036,077	244,262	347,116,403	197,283
A 30 días ajustada	755,546,742	262,178	489,651,847	230,976
A 60 días ajustada	847,744,700	262,178	712,913,852	230,976
A 90 días ajustada	1,047,262,473	262,178	1,057,961,294	230,976
Global (meses)	(4.06)	0.94	(3.31)	0.59

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2013 la Asociación cerró con una cobertura de 381%, (2012: 379%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera a 30 días, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados y al 31 de diciembre de 2013 esta razón es de 288% (2012: 499%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera en ambos años. La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2013 fue de (4.06) y 0.94 meses (2012: (3.31) y 0.59 meses), respectivamente.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

### 28. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle de la información del valor de mercado de los activos y pasivos más importantes del 2013 y 2012 es como sigue:

	2013		2012	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
<b>Activos financieros</b>				
Fondos disponibles	640,576,644	640,576,644	727,268,811	727,268,811
Inversiones, neto	1,671,783,007	(a)	1,519,848,558	(a)
Cartera de créditos, neto	4,187,158,730	(a)	3,867,443,893	(a)
Inversiones en acciones, neto	353,975	(a)	353,975	(a)
	<u>6,499,872,356</u>		<u>6,114,915,237</u>	
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público	1,516,043,161		1,366,375,501	(a)
Depósitos en instituciones financieras	10,501,358		14,299,579	(a)
Valores en circulación	<u>3,969,494,200</u>		<u>3,839,573,681</u>	(a)
	<u>5,496,038,719</u>		<u>5,220,248,760</u>	

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés. Las obligaciones con el público equivalen a depósitos de ahorro por RD\$1,516,043,161 (2012: RD\$1,366,375,501) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

### 29. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculaciones de las entidades de intermediación financiera.

Los saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas son:

#### 2013

	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantía RD\$
Vinculados a la administración	<u>199,284,825</u>	<u>1,128,002</u>	<u>200,412,827</u>	<u>121,763,013</u>

#### 2012

	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantía RD\$
Vinculados a la administración	<u>172,120,483</u>	<u>2,840,415</u>	<u>174,960,898</u>	<u>109,396,042</u>

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$97,099,178 (2012: RD\$88,255,542) concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, incluyen:

<u>2013</u>	Monto	<u>Efecto en</u>	
		Ingresos	Gastos
Tipo de Transacción	RD\$	RD\$	RD\$
Préstamos	200,412,827	19,115,001	
Depósitos de ahorros	70,236,725		483,590
Certificados financieros	279,220,625		15,885,648

  

<u>2012</u>	Monto	<u>Efecto en</u>	
		Ingresos	Gastos
Tipo de Transacción	RD\$	RD\$	RD\$
Préstamos	174,960,898	17,924,043	
Depósitos de ahorros	51,230,403		370,752
Certificados financieros	242,736,578		18,170,672

### 30. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No.87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

Durante el 2013 los aportes realizados por la Asociación y los empleados fueron RD\$6,134,824 (2012: RD\$5,608,564) y RD\$2,843,570 (2012: RD\$2,231,194), respectivamente.

### 31. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	RD\$	RD\$
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	66,382,899	20,993,104
Transferencia entre provisión de cartera y provisión de rendimientos por cobrar	1,576,539	-
Transferencia entre provisión de rendimientos por cobrar y provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	2,235,413
Transferencia de saldo de cartera de créditos a bienes adjudicados	-	5,963,251
Transferencia entre provisión de cartera de crédito y provisión de contingencias	2,862,024	-

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

	2013 RD\$	2012 RD\$
Transferencia entre provisión de contingencias y provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	713,937	616,179
Transferencia entre provisión de rendimientos por cobrar y contingencias a la provisión de cartera de créditos	3,780,822	-
Transferencia a otros activos	5,770,240	1,970,192
Rendimiento de préstamos castigados	7,339,591	4,455,112
Retiro de activos totalmente depreciados	38,392,336	14,782,701
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	51,288,524	41,819,797
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	6,130,961	8,800,000
Transferencia de las utilidades a otras reservas patrimoniales	14,444,652	10,020,597

### 32. **Otras Revelaciones**

#### **Resolución JM 130321-02 / Circular SB No. 004/13**

En fecha 3 de junio de 2013 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: No. 004/13 con la que pone en vigencia el Instructivo Sobre el Mecanismo de Aplicación de las Disposiciones Contenidas en la Segunda y Quinta Resoluciones de la Junta Monetaria de fecha 21 de marzo y 23 de mayo de 2013, que modifican el REA. Dentro de los cambios introducidos se establece que los mayores deudores comerciales serán aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas, sean iguales o superiores a RD\$25 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. Como resultado, la Asociación realizó reclasificación de los deudores que a la fecha de entrada en vigencia de la resolución (31 de mayo de 2013) estaban clasificados y evaluados como mayores deudores, es decir, por su capacidad de pago, pero que por tener una deuda consolidada menor a RD\$25 millones pasaron a ser menores deudores y evaluados solamente por morosidad o historial de pago. No resultó un impacto material en el requerimiento de provisión de esta reclasificación. La resolución establece además que para los deudores que a la fecha de entrada en vigencia eran evaluados como menores deudores comerciales y pasen a ser mayores deudores comerciales, se deberá constituir la provisión correspondiente a más tardar al cierre del mes siguiente a la primera evaluación de activos que se realice en 2014. No resultó en impacto material en el requerimiento de provisión de esta reclasificación.

### 33. **Hechos Posteriores al Cierre**

El 12 de junio de 2013 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB No.005/13 que aprueba la adecuación del Instructivo para el Cálculo de los Intereses y Comisiones Aplicables a las Tarjetas de Crédito, al Reglamento de Tarjetas de Crédito aprobado por la Junta Monetaria el 7 de febrero de 2013. El 10 de octubre de 2013, la Asociación de Bancos de la República Dominicana, Inc. (ABA) presentó una solicitud de adecuación a dicha circular, por lo que la Superintendencia de Bancos emitió una comunicación de fecha 29 de octubre de 2013 dando sus comentarios a la propuesta de la ABA e informando que el mencionado instructivo sería actualizado conforme al nuevo modelo de negocio de tarjeta de crédito. La modificación de dicho instructivo fue publicado por la Superintendencia de Bancos el 26 de febrero de 2014 en su Circular SB No. 002/14, con vigencia a partir de su notificación. A la fecha de los presentes estados financieros la Asociación se encuentra analizando los impactos de este instructivo, a ser aplicados en 2014.

# Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2013

---

### 34. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- a) Aceptaciones bancarias
- b) Fondos tomados a préstamos
- c) Obligaciones subordinadas
- d) Reservas técnicas
- f) Responsabilidades
- g) Reaseguros
- h) Cuentas de orden (administración de fondos)
- i) Utilidad por acción
- j) Información financiera por segmentos
- k) Otras revelaciones
  - Operaciones importantes descontinuadas
  - Cambios en la propiedad accionaria
  - Pérdidas originadas por siniestros
  - Reclasificación de pasivos de regular significación
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
  - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores.